

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**12 de noviembre de 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** Buenos días a los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; a los invitados permanentes y a los que también vinieron de la Comisión de Desarrollo Económico.

Esta sesión de trabajo, mesa de trabajo, fue propuesta por la Secretaria de Desarrollo Económica, Laura Velázquez, en ánimos de que nos proporcionara datos e información, por alguna cuestión que me imagino que se le complicó, ojalá que llegue alguno de sus colaboradores, para que nos compartan la información que nos habían comentado que es referente al riesgo de los mercados y lo que ella detenía determinado que requiere cada mercado para mantenimiento.

En este caso en el orden del día ya tenemos la asistencia y me voy a permitir hacerles una muy pequeña presentación para la introducción para que hagamos algunos comentarios cada uno de nosotros referente a lo que hemos observado en el tema de mercados.

Entonces si gustas, por favor, Oscar.

Aquí en el asunto de los mercados, en el Artículo 451 del Código Financiero del Distrito Federal, en el decreto de presupuesto de egresos el Jefe de Gobierno deberá proponer a la Asamblea las asignaciones presupuestales para que las Delegaciones cumplan con el ejercicio de las actividades a su cargo, considerando los siguientes criterios: población, marginación, infraestructura y equipamiento urbano. Esto es nada más un antecedente para el tema que queremos llegar que era el que habíamos platicado en el desayuno que tuvimos en la Secretaría de Desarrollo Económico.

En este caso la Secretaría emite los criterios de distribución, la justificación del peso que se otorga a cada rubro y los ponderadores.

La Asamblea formulará las observaciones, los Jefes Delegacionales pueden exponer sus observaciones y los Jefes Delegacionales proponen al Jefe de Gobierno sus proyectos de presupuesto sujetándose a sus fechas presupuestales.

Aquí tenemos esta lámina, ya nos la han participado en varias ocasiones, tenemos lo que se le ha asignado en cuanto a presupuesto a las diferentes Delegaciones por año, que simplemente nada más es como un dato y en este caso también como un ejemplo tanto en el rubro de escuelas como en el rubro de mercados se ejerce por separado en las Delegaciones y esto en el caso de escuelas es lo que se puso también es a manera de ejemplo.

Aquí tenemos el tema que nos ocupa, que es el de los mercados, tanto en 2007.2008 y 2009 en donde pudiera aparentarse que se ha asignado un presupuesto alto al rubro de mercados. En el 2007, en total de las Delegaciones se asignó 180 millones de pesos; en el 2008, 130 y en el 2009 se asignaron 164 millones de pesos.

En este caso pues cada uno de los Delegados es el que propone esta situación en base a sus necesidades y a lo que también hace el convenio con ellos la Secretaría de Desarrollo Económico.

Lo que en este caso aquí buscamos es que la comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y la Comisión de Desarrollo Económico podamos incidir en estos aspectos a manera de sugerencia y que de ser posible le demos continuidad a lo que habíamos platicado en el desayuno de poder

generar un punto de acuerdo de manera común en donde podamos establecer que en el rubro de mercados el presupuesto sea etiquetado para que con mucho cuidado se establezca, pero que esté etiquetado para que se ocupe en ese rubro específicamente.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Un comentario. Lo de 2009 creo yo, habría que checarlo, pero seguramente lo que aparece ahí por Delegación seguramente es un corte, es un informe de lo que han ejercido, puede ser hasta junio, hasta septiembre, porque ahí nos señalan un total de 164 millones.

El dato que tengo de lo que se etiquetó en la IV Legislatura para este 2009, para mantenimiento de mercados públicos, fue de 205 millones y fracción. Entonces seguramente eso es lo que han reportado por ejercido o que está y comprometido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estos datos que presentamos fueron los que nos proporcionó la Secretaría de Desarrollo Económico, quizás valdría la pena que lo puntualizáramos con ellos.

De alguna manera es un indicativo lo que hemos estado revisando, porque adicional a eso, cuando la Secretaría de Desarrollo Económico se presentó con nosotros, ellas nos comentaba que también a ella le agradecería este asunto y que nosotros a través de la Comisión estuviéramos dándole seguimiento, ya que lo que ella nos decía, es a la fecha que ella vino, es que se había ejercido muy poco.

Por ejemplo, en Álvaro Obregón el 4.8; en Azcapotzalco el .3, en Benito Juárez el 50 por ciento, en Coyoacán el 13.9, el Cuajimalpa no se había ejercido nada, en Cuauhtémoc el 36, en la GAM el 7.3, sólo que tiene un presupuesto amplio y las quejas de los locatarios son también amplias en la GAM; en Iztacalco el 26 y medio, en Iztapalapa el 33.1, en Magdalena Contreras el 20.3, en Miguel Hidalgo el 14.1, en Milpa Alta el 28.6, en Tláhuac el 42.22, en Tlalpan el 16.3, en Venustiano Carranza el 46.4 y en Xochimilco el 21.8.

A lo que buscamos llegar en este caso, pues propiamente es establecer esta mesa de trabajo y ver la posibilidad que de una manera genérica y en un acuerdo por consenso, pudiéramos presentar, si así lo creen conveniente, el

punto de acuerdo en donde solicitemos que los recursos que se asignen al rubro de mercados puedan estar etiquetados, derivado de lo que nos comentaba también la propia Secretaria, que al no ser o en momentos de que haya otro tipo de necesidades, aquí los que han sido delegados nos lo pueden comentar, esa partida pudieran llegar a reasignarla a otro espacio.

Entonces ya los que tienen la experiencia de manejar alguna delegación, pues que nos pudieran hacer los comentarios si esta propuesta pudiera ser viable o de qué manera pudiéramos nosotros garantizar que en el aspecto de los mercados pudiera haber ya una garantía que lo que se asigna para mantenimientos se ejerza en su totalidad.

No sé si alguien gusta hacer uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ.-** A mí sí me parece muy importante que aclaráramos el asunto de las cifras, porque evidentemente que al presentar un punto de acuerdo tenemos que tener la precisión necesaria para que podamos también en ese mismo sentido dar garantías.

Yo hablaré del caso de Iztacalco, que aunque aquí está nuestro ex delegado, sí quiero comentar que se construyeron dos mercados y que seguramente fueron canalizados, el recurso fue logrado de alguna otra partida presupuestal, porque lo que se tenía para fondo de mantenimiento y remodelación obviamente no hubiera alcanzado para la construcción de estos dos mercados.

Por otro lado, no solamente necesitaríamos presupuesto para el mantenimiento y la remodelación. Yo creo que la Comisión de Abasto también tendría que visualizar una cantidad adicional para todo lo que tuviera que ver con los programas de comercialización que también requieren un presupuesto y que eso no tiene que ver con que estén bien, tengo Anáhuac, luz, electricidad, etcétera. Y sí creo que es muy importante que empecemos a pensar cómo reactivar la propia actividad como canal comercial.

Entonces sí a mí me parece y estoy totalmente de acuerdo con la idea de presentar un punto de acuerdo como Comisión en donde estemos planteando la asignación de un presupuesto, pero que nos demos a la tarea de que la Secretaría de Desarrollo Económico nos aclare las cifras, que es muy importante.

Lo que se ha ejercido en cada una de las delegaciones para mantenimiento y remodelación, los proyectos que tuviera cada delegado, que eso también lo comentábamos ahorita con el diputado Ensástiga, en que los delegados no traen una claridad, qué quieren hacer con el dinero de los mercados, solamente dicen tanta cantidad sin saber a qué mercado o como que para qué ¿no? Y la otra parte, la adición de lo que tiene que ver con programas como canal comercial y como fomento a la venta de sus productos.

Es cuanto.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Yo estoy de acuerdo con la diputada Téllez, creo inclusive que la Secretaría de Desarrollo Económico debe tener ya algunas propuestas de modernizaciones en materia de comercialización, que deberíamos de considerar a la hora de que elaboremos nuestro punto de acuerdo.

Pero me parece que podríamos presentar un punto de acuerdo no solamente en presupuesto, que es fundamental, sino ya en los rubros que comentamos el día del desayuno, como puede ser la regularización, o sea, plantear como un punto importante la regularización de los locatarios en cuanto a su asignación de locales y la actualización del padrón.

Que pudiéramos hacer algunos planteamientos sobre los rubros fundamentales que deben de considerarse en el presupuesto en materia de, hablamos ese día de seguridad, protección civil e higiene en los mercados, y desde luego la movilización de la comercialización, para que pudiéramos tomar los temas que está impulsando la Secretaría de Desarrollo Económico, y lo pudiéramos hacer coincidente con lo que deben de hacer los Delegados, y que efectivamente, como están entrando los Delegados, pues que pudiera ser que no trajeran muy claro el panorama de los mercados públicos y sí vale la pena que esta Comisión emita algunas recomendaciones para efectos de que garanticemos que se mejore la calidad del servicio de los mercados públicos.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Me parece que por los tiempos sí es importante definir el asunto del mantenimiento, en su caso si procede etiquetar o no, pero sin duda que el asunto de los mercados públicos es un asunto más amplio, que pasa incluso por esto que nos presentan ahorita,

falta de clientes, locales desocupados, mala imagen, pero también otros asuntos que a veces no plasmamos, que tiene que ver con que no existe organización, no existe disposición a veces de los propios locatarios.

El área de abasto. Hay 5 ó 6 que venden frutas y legumbres y en vez de ir a la Central de Abastos con una sola camionetita juntitos, pues van separados, y es muy difícil, a mí me tocó en Iztacalco estar trabajando, peleando con ellos para que se junten, hagan una cadena productiva, sean uno solo, eliminar costos, es muy difícil. Esto no quiere decir que no lo dejemos de intentar, al revés, hay que trabajarlo.

Hay otros temas que yo señalé en la instalación, un problema fuerte en todos los mercados públicos son sus instalaciones eléctricas. El año pasado en el Mercado Agrícola Oriental, que es el más grande en Iztacalco, se cambió toda la instalación eléctrica, 3 millones de pesos, porque parte de que Luz y Fuerza lo que solicitaba primero era una unidad verificadora, y eso cuesta más de 1 millón de pesos, o sea, quién va a avalar y dictaminar qué tipo de instalación requiere un mercado, eso cuesta solamente por ahí o costaba más de 1 millón de pesos; y ya la instalación del cableado, quitarlo otro tanto más, 3 millones. Sí es un problema fuerte.

Porque en Iztacalco tradicionalmente se viene dando, 6 millones cada año se etiquetan para mantenimiento. Un mercado de 18 se llevaría la mitad o se llevó la mitad; y más de 5 requieren de urgencia eso.

Pero no es tanto el problema, el problema es que Luz y Fuerza lo que pide, y va a pedir quien se haga responsable de esos trabajos, es quién va a pagar el consumo de la luz. Ese es un problema que tenemos que destrabar también con los locatarios, no quieren asumir su responsabilidad y es un costo fuerte, grande.

Entonces sí hay otros temas, pero yo creo que ahorita estamos en el momento del presupuesto y lo tenemos que definir, porque si no, lo vamos a dejar pasar y al rato ya no va a haber forma de cómo apoyar a los mercados, que sin duda hay que apoyarlos en su mantenimiento, hay que construir más mercados públicos y también hay que ver cómo los locatarios se modernicen y le entren a la modernización, porque no podemos dejar que esto se muera.

El presupuesto que no está etiquetado para 2009, y sí se transfiere en muchos de esos casos, lo ocupan para otras necesidades las delegaciones, fue de 205 millones 800 mil pesos, ese es. No sabemos en este momento e incluso los Jefes Delegacionales que han estado ya compareciendo o en las mesas de trabajo de la Comisión de Presupuesto, no se ha aprovechado para solicitarles con precisión que nos digan cuánto han ejercido para el mantenimiento de los mercados.

Quiero yo también comentar que la situación, y ustedes lo saben muy bien, económica y de presupuesto para el 2010 va a ser difícil para todos, no solamente para las delegaciones, estamos viendo que traen menos, un promedio de menos 12.5% de presupuesto de su techo para 2010 respecto al de 2009, o sea está muy bajo.

Alvaro Obregón nos dijo: "Tengo 30 millones para obras", y en esa parte puede entrar el asunto del mantenimiento de los mercados, entonces traen poco recurso, eso también nosotros, esta Comisión de Abasto tiene que actuar igual con mucha responsabilidad lo que vayamos a someter para mantenimiento de mercados, que no hay que dejarlos, sí hay que etiquetar. Que vaya a ser lo que el presupuesto 2009, puede ser una partida, pero también yo veo difícil que las delegaciones vayan a sostener las cantidades que tenían en 2009, pero hay que partir de ello.

Yo sugiero dos cosas: sí que se suba a punto de acuerdo para que por procedimiento se mande a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tenemos que esperar que el 30 de noviembre el Secretario de Finanzas en pleno nos presente su presupuesto de egresos, ahí vamos a ver qué es lo que está pensando el Gobierno de la Ciudad y las delegaciones en materia de mantenimiento a los mercados públicos, y a partir de ahí vamos a tener que intervenir, ver si sostenemos lo que están proponiendo o si lo acrecentamos, que no creo yo que vaya a ser más allá de lo que fue 2009, yo creo que viene una caída también, ahí lo tendríamos que valorar el asunto del presupuesto de mantenimiento, esos serían los tiempos.

También yo solicitaría que como en mantenimiento a escuelas, que aquí se dio un ejemplo, también pongamos fechas. El año pasado la Asamblea acordó, ¿a mayo, verdad, Memo? se etiquetara o se comprometiera por lo menos el

recurso de mantenimiento a escuelas, porque otro reclamo que tenemos en las delegaciones, y a veces no tienen que ver con las delegaciones, es más bien el calendario de la Secretaría de Finanzas del GDF, que nos sueltan el recurso del mantenimiento a escuelas por ahí de septiembre, octubre, entonces tenemos a los locatarios: "Oye, ya va a acabar el año y no vemos mantenimiento". Pues no, no ven mantenimiento porque las delegaciones no contamos con ese recurso, entonces si lo etiquetamos como etiquetaron el recurso para escuelas, con fecha de compromiso que tengan ya comprometido por lo menos en mayo, qué vamos a hacer, que en las delegaciones el programa de mantenimiento a mercados públicos va a ser prioridad y va a ser lo primero que tengan que hacer en los primeros cinco meses del 2010. Eso sería lo que quería comentar.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Entonces concluimos, si gustan, con la presentación, que propiamente nada más era a manera de introducción para ver un ejemplo de lo que se ha estado recogiendo en los diferentes recorridos que ha habido en mercados.

Comentarles que ha habido mucha afluencia de locatarios que vienen directamente aquí a la Asamblea Legislativa, de hecho casi todos los martes y los jueves hemos tenido que estar recibiendo a diferentes locatarios en esta sala, que llegan de manera espontánea, de hecho nos acaban de informar que vienen para acá cien locatarios, desconozco de dónde, a dejarnos un pliego petitorio, que nos lo dejen y lo revisaremos en la próxima reunión de trabajo.

Entonces, retomando lo que hemos platicado, si están de acuerdo se puede preparar el punto de acuerdo para que se mande a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y lo que estaríamos proponiendo es lo que nos comentaban, que lo pusiéramos con fecha y que también hiciéramos a través del mismo punto de acuerdo, que no sé si sea lo indicado, el exhorto a la Secretaría de Finanzas para que destinara el recurso de manera oportuna y que lo subiéramos al pleno, que solicitáramos la información que estamos aquí acordando a la Secretaría de Desarrollo Económico, que nos aclare.

Lo que nos habían dicho en el desayuno es que esta baja de cifras es por lo que se había reasignado hasta ese momento, pero yo creo que mejor que nos



lo aclaren ellos, que son los que tienen los datos a la mano y principalmente en el punto de acuerdo no tocaríamos cifras todavía, sino simplemente la intención que existe de etiquetar este rubro y no sé si alguien más guste hacer uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Aquí no estaría tan de acuerdo en los términos del punto de acuerdo, en el sentido de que se fuera sin cifras; no que estemos nosotros pretendiendo poner una cifra para que se pudiera negociar o gestionar con la Comisión de Presupuesta para el año que entra, pero qué sí partamos de la cifra que en el 2009 se ejerció, de la que se asignó, o sea del programado, del ejercido, porque si no a mí se me hace que sería un punto de acuerdo un tanto estéril, puesto que no partimos de algún techo específico.

O sea, yo estoy de acuerdo que en punto de acuerdo, vaya, que la Secretaria nos aclare de manera precisa por delegación cuánto fue programado, cuánto fue ejercido; incluso, comentar ahí en dónde han dado los subejercicios y la no utilización por lo que estamos oyendo ahorita de que en septiembre les bajaron los recursos a los delegados.

Entonces, yo creo que se debe de partir de eso, porque eso le va a dar sustento al punto de acuerdo, que necesitamos una mayor asignación, que se defina bien qué es para obra y qué es para mantenimiento y sobre todo esto que decía el diputado Ensástiga de la fecha, es la única que manera que podemos justificar por qué necesitamos que a una determinada fecha bajen los recursos, porque solamente argumentando que les bajaron en septiembre y por eso no los pudieron ejercer; o sea, no manejemos a lo mejor nada para el 2010, pero sí hacer en el antecedente todo lo que sucedió en 2009.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así lo haremos. De hecho yo creo que el día de hoy que se presentan a SEDECO a solicitar toda esta información para que no haya demora y que yo les pueda estar haciendo llegar a ustedes el punto de acuerdo entre el lunes y el martes para ver si lo podemos estar subiendo al Pleno el día jueves, que no sé cómo andamos de tiempos; el lunes es día inhábil, por eso entonces lo estaría yo presentando el día martes para que lo revisáramos ahí en lo que estamos en el Pleno y pudiéramos estarlo escribiendo el día miércoles para presentarlo el día jueves, no sé si estarían de acuerdo y

básicamente esperar la información que nos va a hacer llegar la Secretaría de Desarrollo Económico y programar nuestra primera sesión en próximos días para desahogar ya ahí algunos asuntos que traemos por parte de la Comisión, entre ellos, el punto de acuerdo de la diputada Alicia Téllez que está ya inscrito en la Comisión ¿No sé si alguien tenga algo más?

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Que sí vamos a trabajar a la Secretaría de Desarrollo Económico. Es que ahora que van a ir a pedir información sí se quedaron algunas peticiones, al menos yo hice algunas peticiones de información y como yo digo a la pasadita que nos las manden si ya van a ir a recogerlas, que tiene que ver con el ausentismo, es decir la cantidad de locatarios que han abandonado sus puestos, que nos dijeron que tenían esa información y también todos los cambios que en el transcurso de un periodo, que también dijeron que tenían esa información, no recuerdo qué periodo, pero de los cambios de giro que se han hecho sin autorización; bueno, con autorización de las delegaciones me imagino, pero que ya no forma parte del esquema tradicional de los giros que tenían los mercados y el pago de derechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esa información la solicitamos y les informamos qué sucedió hoy mismo, ahorita que vayan a la Secretaría de Desarrollo Económico. No sé si alguien tenga algún otro asunto.

**EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Yo un asunto que quisiera proponer al diputado Presidente de esta Comisión, que estuve revisando, bueno, mis asesores estuvieron revisando en los portales de las delegaciones todo lo respectivo a los mercados. Entonces, hay unos que no tienen nada, hay otros que tienen información, hay incongruencias, que pudiéramos diseñar un formatito que los portales de Internet y las páginas de las delegaciones tuvieran la información precisa, cuántos mercados tienen, cuántas concentraciones, cuántos locatarios son, estas cosas de giro, las delegaciones tienen información, yo creo que nada más hay que exhortarlos a que lo tengan, que sea público, que esté a la mano y creo que las páginas de Internet de las delegaciones son para eso y cuál es su presupuesto, qué obra hicieron, etcétera, que se diseñe y se pueda enviar, se le pida a los delegados que pongan atención y lo tengan en sus páginas.

**EL C. PRESIDENTE.** - ¿Alguien más?

Entonces daríamos por concluida esta mesa de trabajo.

Les agradezco la presencia a todos, a los medios de comunicación, a los invitados y a los diputados que estamos en la mesa.

Muchas gracias.

Que tengan buen día.

